

### Estimadas apoderadas y apoderados:

Escribimos a ustedes para informar respecto al **Sistema de Admisión Escolar** para el ingreso a todos los **establecimientos municipales y particulares subvencionados**.

Apoderados y apoderadas cuyos estudiantes ingresen a un nuevo establecimiento el año 2021 a cualquier nivel educacional desde **Pre Kinder hasta 4º Medio**, deberán postular a través de la plataforma habilitada en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl), siendo el único requisito adherir al Proyecto Educativo y Reglamento Interno de los establecimientos a los que postulan, y **ordenando los establecimientos en orden de preferencia**.

#### ¿Quiénes deben postular el año 2020?

**Deberán postular** aquellos apoderados de estudiantes de las regiones mencionadas anteriormente que:

- ✓ Por primera vez postulen a un establecimiento educacional Municipal o Particular Subvencionado.
- ✓ Deseen cambiarse de establecimiento.
- ✓ Deseen reingresar al sistema educativo después de haberlo abandonado.

#### ¿QUIÉNES NO DEBEN POSTULAR?

- ✗ Los estudiantes que actualmente se encuentren matriculados y no deseen cambiarse.
- ✗ Los estudiantes que quieran ingresar a un Jardín Junji o Integra o a una escuela de párvulos
- ✗ Los estudiantes que desean ingresar a una escuela de Educación Especial.
- ✗ Los estudiantes que quieran ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.
- ✗ Los estudiantes que quieran cambiarse a un establecimiento Particular Pagado.

El **proceso de postulación** regular se desarrollará entre el **martes 11 y el martes 8 de septiembre** y los **resultados de esta postulación** aparecerán vía web entre el **lunes 26 y 30 de octubre**, en donde deberán aceptar o rechazar dicho resultado. Para quienes hayan quedado admitidos en uno de los establecimientos a los que postularon deberán **matricularse** únicamente entre el **lunes 14 y el jueves 24 de diciembre**.

Se despide atentamente

Secretaría Regional de Educación  
Región del Maule

#### Para más información o consultas:

- ✓ Ingresa a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)
- ✓ Llama al **600 600 26 26** de Ayuda Mineduc
- ✓ Contacta al Encargado/a de Admisión o Director/a de tu establecimiento.